

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don Enrique Aldaz Riera

EDICTO

Don Enrique Aldaz Riera, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcalá de Henares, con despacho en la calle Gramático Nebrija, número 1, primero C.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad de exceso de cabida, instada por doña María Cristina Verdes-Montenegro Anchuelo, provista de número de identificación fiscal 242255-L; doña María Rita Verdes-Montenegro Anchuelo, provista de número de identificación fiscal 242256-C; doña María del Sagrario Verdes-Montenegro Anchuelo, provista de número de identificación fiscal 50534527-P; doña María Milagros Verdes-Montenegro Anchuelo, provista de número de identificación fiscal 3065444-G, y doña Ana María Verdes-Montenegro Anchuelo, provista de número de identificación fiscal 70028744-T, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Casa en la calle de Antonio González, número 10, hoy número 14, en Santorcaz.

Consta de piso bajo, con cámaras, corral, pajar y diferentes dependencias, con una extensión de 700 metros cuadrados.

Linda: a la derecha entrando, con doña Mercedes Rivillo; a la izquierda, con la calle de San Juan, y al fondo, con callejuelas. Linda actualmente: al frente, con la calle de su situación; a la derecha entrando, con la calle Carmen González, número 1, y con la calle del Pez, números 7 y 3; por el interior a la derecha, con don Juan Francisco López Gutiérrez, y hacia la calle del Pez, con herederos de don Antonio García Tamayo, y con don Alfonso Clemente García López Mozos; a la izquierda entrando, con la calle San Juan, número 4, y por el interior, con "Grupo 7 de julio 94, Sociedad Limitada", y al fondo, con la calle Callejuelas, y con la calle del Pez.

Según certificación catastral, descriptiva y grafica, tiene la siguiente descripción: casa en calle Antonio González, número 14.

Consta de dos plantas destinadas a vivienda, cámaras, cuartos y otras dependencias.

La edificación ocupa una superficie de 1.191 metros cuadrados, y la superficie del solar de 2.864 metros cuadrados. El resto de la superficie se destina a solar.

Linda: al frente, con la calle de su situación; al fondo, con la calle Callejuelas, número 25 A y 25 B, finca de la mercantil "Grupo 7 Julio 94 Sociedad Limitada", y con el número 4 de la calle San Juan, de don Hugo Ramón Garrido Hidalgo; a la derecha, con el número 1 de la calle Carmen González, de don Juan Francisco López Gutiérrez, y con los números 7 y 3 de la calle del Pez, de don Alfonso Clemente García López Mozos, y herederos de don Antonio García Tamayo; a la izquierda, con la calle San Juan, número 4, de don Hugo Ramón Garrido Hidalgo.

Inscripción: tomo 3.892, folio 212, finca 5.493 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, número 4.

El exceso de cabida que se pretende inscribir es la superficie de 2.164 metros cuadrados, respecto de la extensión superficial que figura en el Registro, de 700 metros cuadrados, es decir, la superficie real de la finca es de 2.864 metros cuadrados.

La oposición o manifestaciones en relación con esta acta podrán formularse en la notaría, calle Nebrija, número 1, primero C, de Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo de veinte días desde la publicación de este edicto.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Alcalá de Henares, a 12 de febrero de 2009.—El notario (firmado).

(02/3.037/09)

Institución Ferial de Madrid (IFEMA)

La Institución Ferial de Madrid (IFEMA) informa que se ha publicado, con fecha 17 de marzo de 2009, en el perfil del contratante de la página web de esta Institución, www.ifema.es,

el anuncio de licitación correspondiente a los siguientes expedientes:

- Expediente 09/039: acuerdo marco para la selección de proveedores de servicio de soporte a productos de "software" con entorno de desarrollo propio.
- Expediente 09/054: acuerdo marco para la selección de proveedores de servicios de soporte a sistemas de información en entornos generales.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la inserción del anuncio en el perfil del contratante. Cualquier notificación posterior relativa a este expediente, únicamente figurará en el mencionado perfil.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, a 17 de marzo de 2009.—El director general de Institución Ferial de Madrid (IFEMA), Fermín Lucas Giménez.

(02/3.428/09)

Cooperativa de Viviendas "Occidente", número 12.584

(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se hace público lo siguiente:

Los miembros de la Cooperativa de Viviendas "Occidente", reunidos en asamblea general extraordinaria convocada, conforme al artículo 32 de la Ley vigente, y celebrada el día 11 de diciembre de 2008, aprobaron, por mayoría, la disolución de la Cooperativa de Viviendas "Occidente", por haber concluido el término y el objeto social señalado en el artículo 3 de los estatutos y el nombramiento de liquidadores, quienes estando presentes, aceptaron el cargo y realizarán cuantas operaciones sean precisas para la liquidación de la Cooperativa disuelta.

En Madrid, a 25 de febrero de 2009.—Los liquidadores: Juan García Vaquero, Juan José Ruiz Díez y Máximo Sánchez Baz.

(02/2.957/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN
DE  OFICIAL
LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
Papel reciclado